



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 018

Fecha: 06 de febrero de 2020

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2008-00037-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Ellis Arrieta Blanquiceth	Departamento de Sucre – Departamento Administrativo de Seguridad Social en salud - DASSSALUD	05/02/2020	Auto	Principal	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior.
2.	2017-00230-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Omar Farith Guerra Chávez	Nación – Ministerio de Educación – Fomag	05/02/2020	Auto	Principal	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior.
3.	2017-00034-00	Ejecutivo	Luz Marina Lara Pérez	Municipio de Sucre	05/02/2020	Auto	Principal	Se aprueba liquidación del crédito realizada por el Juzgado y se fijan agencias en derecho.
4.	2017-00034-00	Ejecutivo	Luz Marina Lara Pérez	Municipio de Sucre	05/02/2020	Auto	Medidas	Se decreta medida cautelar
5.	2019-00306-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Omer David Mejía Hernández	Nación – Ministerio de Educación – Fomag y Departamento de Sucre	05/02/2020	Auto	Principal	Se inadmite la demanda.
6.	2019-00308-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eduar José Mendoza Martínez	Nación – Ministerio de Educación – Fomag	05/02/2020	Auto	Principal	Se admite la demanda.
7.	2019-00313-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Josefina Salazar García	Nación – Ministerio de Educación – Fomag y Municipio de Sincelejo	05/02/2020	Auto	Principal	Se admite la demanda.

8.	2019-00321-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nury Ruth Esquivel Arrieta	Nación – Ministerio de Educación – Fomag y Departamento de Sucre	05/02/2020	Auto	Principal	Se inadmite la demanda.
9.	2019-00348-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Denis Bello Blanco	Nación – Ministerio de Educación – Fomag y Municipio de Sincelejo	05/02/2020	Auto	Principal	Se admite la demanda.

Original firmado

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
Secretaria en provisionalidad